



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 241

San Isidro, 30 OCT. 2009

El Alcalde de San Isidro:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 075 de fecha 05 de marzo de 2009, se designa en el cargo de Confianza de Gerente de Recursos Humanos a la abogada SUSY GISELLA CUEVAS TAPIA;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 088 de fecha 18 de marzo de 2009, se designa como representante legal acreditado ante la SUNAT a la abogada SUSY GISELLA CUEVAS TAPIA, identificada con documento nacional de identidad N° 06781591;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 203 de fecha 21 de agosto de 2009, se acepta a partir del 01 de setiembre de 2009, la renuncia presentada por la abogada SUSY GISELLA CUEVAS TAPIA, al cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 204 de fecha 21 de agosto de 2009, se encarga con efectividad al 01 de setiembre de 2009, las funciones de Gerente de Recursos Humanos al señor ALAN RONAL VILLANUEVA CHIROQUE, con retención de su cargo de confianza de Subgerente de Administración de Personal, Bienestar y Desarrollo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 206 de fecha 31 de agosto de 2009, se deja sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 204, mediante la cual se encargó al señor ALAN RONAL VILLANUEVA CHIROQUE, el cargo de Gerente de Recursos Humanos;

Que, en la citada Resolución de Alcaldía N° 206 se encarga con efectividad al 01 de setiembre de 2009, las funciones de Gerente de Recursos Humanos al señor JESUS HERNAN BURGA RAMIREZ, con retención de su cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 230 de fecha 19 de octubre de 2009, se deja sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 206, de fecha 31 de agosto de 2009, mediante la cual se encargó al señor JESUS HERNAN BURGA RAMIREZ, el cargo de Gerente de Recursos Humanos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 231 de fecha 19 de octubre de 2009, se designa a don JESUS IVAN GALINDO TIPACTI, en el cargo de Confianza de Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario reemplazar el cargo dejado por la señora SUSY GISELLA CUEVAS TAPIA, como representante acreditado para que realice entre otras facultades, suscribir los certificados de retenciones de impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría, cerrar requerimientos efectuados por la SUNAT, apersonarse ante la SUNAT en los procedimientos administrativos y/o fiscalizadores que pudiera tener la Municipalidad de San Isidro ante la SUNAT;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27992;





Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 241

San Isidro, 30 OCT. 2009

SE RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR a partir de la fecha como Representante Legal acreditado ante la SUNAT a don JESUS IVAN GALINDO TIPACTI, identificado con documento nacional de identidad N° 10796195.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

